¿El 18 de marzo?

Decisión sobre el GATT

Miguel Angel Granados Chapa

Aparentemente, el próximo martes 18 el gobierno federal anunciará su decisión sobre el ingreso de México en el GATT, o su abstención de hacerlo. No se conoce el sentido de la resolución, porque el presidente López Portillo se reservó, como corresponde, el derecho y la responsabilidad de adoptarla, luego del debate público que sobre todo desde noviembre pasado ha tenido lugar acerca de ese asunto, y después de que oyó las últimas opiniones de sus colaboradores en relación con la misma materia.

Esto parece haber ocurrido en una reunión de gabinete el lunes 10 de marzo. Previamente, el Ejecutivo federal había solicitado a los asistentes la presentación por escrito de sus puntos de vista. La lectura de ellos en voz alta debe haber sido de gran interés, pues allí se resumieron las tres posiciones surgidas al respecto: las dos polares, es decir las que propugnan el no y el sí tajantes; y la tercera que supone posible eliminar paulatinamente el proteccionismo, para evitar en lo futuro seguir subsidiando la ineficiencia.

Diversos relatos nos han permitido saber que la mayoría de los secretarios de Estado a quienes se solicitó opinión la manifestaron contraria a que México entre ahora en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. En tal sentido se expresaron don David Ibarra, secretario de Hacienda; don Jorge Castañeda, de Relaciones Exteriores; de Patrimonio y Fomento Industrial, don José Andrés de Oteyza; don Francisco Merino Rábago, de Agricultura y Recursos Hidráulicos; y don Pedro Ojeda Paullada, del Trabajo y Previsión Social. En sentido opuesto dictaminaron don Jorge de la Vega Domínguez, de Comercio; don Miguel de la Madrid, de Programación y Presupuesto; y don Enrique Olivares Santana, de Gobernación.

No sólo los miembros del gabinete en sentido estricto fueron consultados. Así, se manifestaron en favor de la entrada de México en el GATT el subdirector del Banco de México, Leopoldo Solís; los directores del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el del Banco Nacional de Comercio Exterior, Raúl Salinas Lozano y Adrián Lajous; el asesor económico del Presidente, Rafael Izquierdo, y el coordinador general de proyectos de desarrollo, Julio Rodolfo Moctezuma. Es de hacer notar en ese punto que parece haber prevalecido una gran libertad para opinar, pues el Banco de México no lo hizo en consonancia con Hacienda, en cuyo sector está incluido. Indicio semejante se había tenido cuando se publicó el libro *Qué es el GATT?*, escrito por Luis Malpica de Lamadrid que dirige el fideicomiso de fomento a las exportaciones en el propio banco central, y también propugna nuestro ingreso.

Luego de presentadas las opiniones, el Presidente las agradeció y anunció que él tomaría la decisión. Al parecer, sugirió asimismo que la fecha para hacerla pública será el 18 de marzo, pese a que el plazo para tomarla vence a fines de mayo. Esas circunstancias, y otras de fondo a que nos referimos en seguida, han hecho suponer a no pocas personas que el sentido de la resolución será de aplazar el ingreso de nuestro país en el GATT. Probablemente llevados por sus propias ganas y no tanto por un examen objetivo de las condiciones vigentes, quienes así conjeturan razonan que el aniversario de la expropiación petrolera es paradigmáticamente una fiesta de la soberanía nacional. Y a nadie se le oculta que con razón o sin ella la entrada de México en aquel acuerdo internacional provoca una imagen de mayor dependencia de nuestra economía respecto de la mundial. Anunciar que sí entraremos en el GATT, singularmente en esa fecha, causaría un contraste grotesco con el motivo de la celebración.

Se piensa también que ese día fue escojido para presentar juntos anuncios que se balancean entre sí. Por una parte, la mencionada decisión sobre el GATT; y otro lado la resolución sobre el incremento de la meta de producción petrolera y la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano.

(Acerca de estos dos asuntos solicitamos su atención para la *Plaza pública* del martes y el miércoles próximos, en la página cuatro de unomásuno). Los efectos encontrados de esos anuncios reunidos producirían, según esta hipótesis, un resultado de opinión muy favorable al gobierno.

Es natural que los secretarios de Patrimonio, Trabajo, Relaciones, Agricultura y Hacienda se inclinen por no entrar en el GATT. Las áreas de su responsabilidad quedarían afectadas cualquier que sea la magnitud de las operaciones de México en el nuevo esquema que implica su ingreso en ese organismo. El esfuerzo por crear empleo, el plan de desarrollo industrial, la defensa de la soberanía nacional y la promoción del plan mundial de energéticos, cuya iniciativa presentó López Portillo en la ONU a fines de septiembre', nuestras posibilidades de importación y exportación de alimentos, nuestro equilibrio financiero, todo ello tiene que ser ideado y puesto en práctica a la luz de nuestro interés autónomo y es claro que, como ocurre cuando se ingresa en cualquier agrupación, el margen de libertad se reduce en mayor o menor medida.

Un resultado adyacente a esta toma de decisiones ha sido que, en una coyuntura muy específica, el Presidente ha podido poner a prueba la reciedumbre y la claridad de un sustancial número de sus colaboradores. El Ejecutivo federal puede no llegar nunca a conocer bien a bien a sus secretarios de Estado. Ocasiones como esta le permite ahondar en ese conocimiento. Y para el presente y para el futuro es trascedental que el Jefe del Estado, sepa con quién trata, bien a bien.